

36017



36017

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Federico ALMAZOR BOQUÉ
de nacionalidad española
residente en Barcelona, Avda. José Antonio, nº 419
por:

"UN NUEVO ENVASE PARA SUBSTANCIAS PASTOSAS Y LÍQUIDAS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionario, la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación de un nuevo envase para sustancias pastosas y líquidas.

5. Como es sabido los envases que actualmente se utilizan para contener sustancias pastosas, tales como dentífricos, productos farmacéuticos, jabón, cremas y similares, están constituidos por unos tubos de estaño, plomo o aleación de análoga maleabilidad, en los que la extracción de su conte-



nido se efectúa por sucesivos aplastamientos de la envoltura.

Los envases de esta naturaleza es evidente que han venido prestando apreciable servicio, gracias especialmente a su flexibilidad y reducido volumen. A cambio de estas ven-

5. tajas este tipo de envase presenta sin embargo, entre otros, los inconvenientes de que, debido al carácter permanente de sus deformaciones, el contenido no puede ser aprovechado totalmente; de que sus paredes son poco resistentes a la perforación, y de que, químicamente, son inapropiados para la
10. conservación de ciertos productos, dando lugar las reacciones químicas a corrosiones que los deterioran prematuramente ocasionando en muchos casos la pérdida del contenido.

- El recurrente, acogiéndose a las cualidades físicas y mecánicas que concurren en los modernos materiales plásticos, ha ideado un nuevo tipo de envase para pastas y líquidos a base de dicho material en el que si bien las extracciones del contenido se verifican igualmente por medio de presiones o aplastamientos, éstos presentan la ventaja
15. de no ser permanentes y, por ende, recuperando cada vez el envase su primitiva forma cilíndrica, no hay lugar a que
20. parte de la sustancia pastosa pueda penetrar a presión en los intersticios en espiral formados por el enrollamiento progresivo de la base envase, aprovechándose por tanto el contenido en su totalidad.

25. El nuevo envase que nos ocupa presenta además la ventaja de ser muy resistente a los accidentes, cualidad esta muy estimable, particularmente en los viajes.

- Con referencia a la hoja de dibujos anexa, a continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter
30. limitativo un caso práctico de ejecución de un envase de con-



formidad con el invento, del cual:

Fig. 1, es una vista en sección del envase sin cerrar.

Fig. 2, es una vista exterior del propio envase, después de cerrado, mostrando la forma en que actúa la reacción del material para anular las deformaciones transitoriamente producidas por la acción de los dedos; y

Fig. 3, muestra por medio de flechas la tendencia natural del envase a recuperar constantemente su primitiva posición.

10. Consiste el envase objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad en un tubo cilíndrico (1) de polietileno, poliestireno, polivinilo u otro material plástico de análoga elasticidad, uno de cuyos extremos está cerrado por una tapa (2) que forma cuerpo con el propio tubo (1) y de la cual, según es usual, emerge un cuello roscado (3) destinado a recibir un tapón no representado, de igual o distinto material y color que los del envase.

15. La pared del tubo (1) carece preferiblemente de soldadura longitudinal y está vinculada a la tapa (2) por moldeo o mediante una operación ulterior de soldadura.

20. La boca del cuello roscado (3) está obturada por una membrana (4) obtenida por moldeo, que, análogamente a los envases conocidos, es perforada o cortada por el usuario al iniciar el consumo del producto.

25. La carga del envase se efectúa por la boca inferior (5) del mismo cerrándose ésta a continuación mediante soldadura con corrientes de alta frecuencia o por cualquier otro medio adherente adecuado.

30. El envase así realizado es evidente que, gracias al poco peso específico del material empleado, resultará de su-



me ligereza, y que, en virtud de su dureza, ofrecerá una gran resistencia a las fisuras y a los reventones que son característicos en los envases de estaño y similares.

- Además de las cualidades descritas, el nuevo envase
5. presenta la ventaja de que, dadas las características del material plástico, las deformaciones o aplastamientos provocados para lograr la expulsión del contenido solo son momentáneos ya que, al desaparecer la presión ejercida, representadas en la Fig. 2, por la flecha A, la reacción R del
10. propio material actúa sobre las paredes del tubo haciéndole recobrar su forma habitual. Esta cualidad facilita en alto grado la fácil extracción del producto, contribuyendo ostensiblemente a este fin el perfecto pulimentado de las paredes, el cual evita que dicho producto se adhiera contra la
15. superficie de las mismas.

En la Fig. 3 se representa, también por medio de flechas, la tendencia del envase que nos ocupa a recuperar su posición natural, sea cual fuere las flexiones a que el mismo se somete.

20. Es obvio que el envase objeto del presente invento se beneficia automáticamente de todas las cualidades inherentes a los modernos materiales termoplástico en general, y, siendo así, tiene a su favor las ventajas de higiene, asepsia y bajo coste de producción que les son propias.
25. Otra ventaja aún del nuevo envase consiste en que, gracias a su inalterabilidad, es susceptible de recuperación y, por consiguiente, de ser nuevamente cargado y utilizado.

- A tenor de lo que queda dicho en relación con las cualidades comprendidas en el ámbito de los plásticos, el envase
30. se que nos ocupa se beneficiará igualmente de las ventajas



inherentes a la facilidad de coloración y decoración de los mismos.

5. Por consiguiente, el color del citado envase, transparente u opaco, será en cada caso, uniformemente o en combinación, el más conveniente a la naturaleza del producto a envasar o al gusto imperante en el mercado, y en su superficie, grabada o impresa directamente, será potestativo hacer figurar cuantas marcas, instrucciones o decoraciones caprichosas se juzguen adecuadas.

10. En general en la realización del objeto de la misma, serán susceptibles de variación cuantos detalles de tamaño, forma y proporciones no alteren, cambien o modifiquen sustancialmente la esencialidad misma de la invención.

N O T A

15. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1.- Un nuevo envase para sustancias pastosas y líquidas, que se caracteriza por estar constituido por un recipiente de forma y coloración adecuadas, preferiblemente cilíndrico, y de paredes delgadas, fabricado a base de un material flexible transparente u opaco plástico, tal como poliestireno, polietileno, polivinilo o similar, formando una sola pieza las paredes de dicho recipiente con la tapa en la que figura el cuello roscado y cerrado destinado a recibir el tapón, quedando obturada la base opuesta del indicado envase, una vez efectuada la carga del mismo, por una soldadura obtenida eléctricamente o por medio de un pegamento apropiado, siendo tal la naturaleza de las referidas paredes que permite, al cesar la compresión ejercida

20.

25.

30.



para provocar la salida del producto, que dicho recipiente recupere automáticamente su forma primitiva, gracias a la gran flexibilidad y elasticidad del material plástico empleado, evitándose de este modo la deformación permanente y las consiguientes roturas en los puntos de flexión del mencionado envase, sean cuales fueren las fuerzas que actúan sobre las paredes del mismo.

5. 2ª.- UN NUEVO ENVASE PARA SUBSTANCIAS PASTOSAS Y LIQUIDAS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Conste la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 30 de Abril de 1953

P. A.

P. VIGIART FONS
D. C.

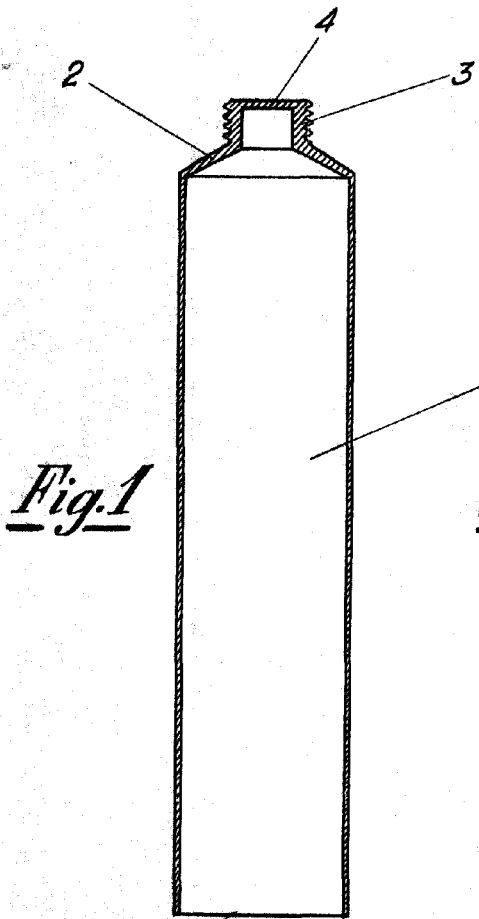


Fig. 1

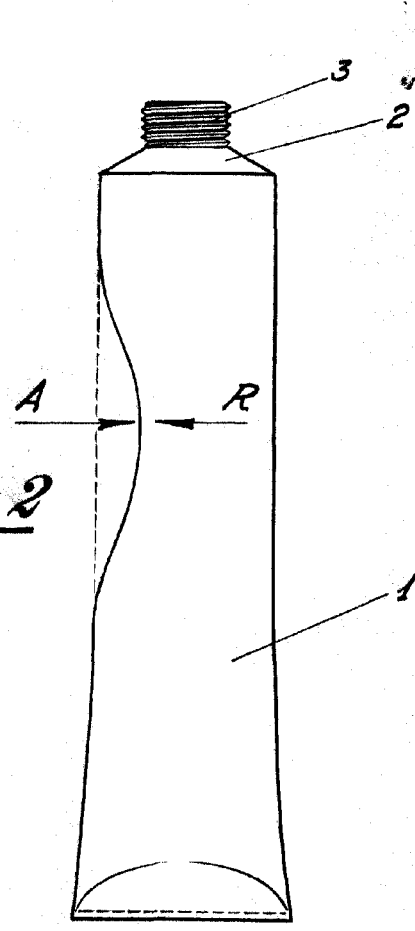


Fig. 2

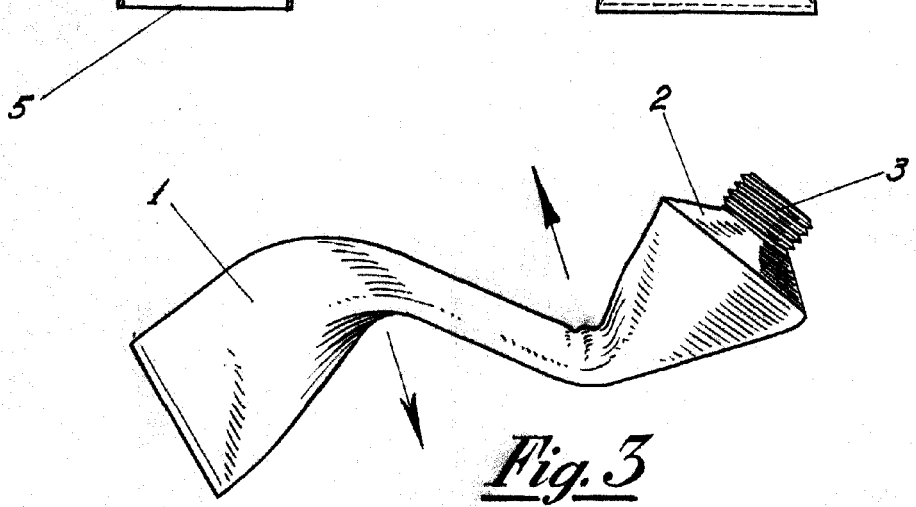


Fig. 3

Madrid, de Abril de 1953

P.A.

Almazor

Escala variable